

KAIONDO 2010, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle María de Molina nº4, Madrid a las 12:00h del día 28 de junio de 2022, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2022, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Informe de Gestión del ejercicio 2021 y de la gestión del Consejo de Administración.
2. Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.
3. Disolución y en su caso, liquidación, de la sociedad.
4. Cese y /o revocación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.
5. Nombramiento, en su caso, de Liquidador.
6. Aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación. Aprobación del Informe completo sobre las operaciones de liquidación.
7. Aprobación, en su caso, del proyecto de división entre los accionistas del haber social resultante de la liquidación.
8. Régimen de reinversión de la cuota social, al amparo de lo previsto en la letra c) del apartado 2 de la disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.
9. Aprobación en su caso, de la gestión realizada por el liquidador de la sociedad.
10. Aprobación de la solicitud de exclusión de negociación de las acciones en BME MTF Equity, así como de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear).
11. Aprobación de la solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de la revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable y baja de la misma en el Registro Administrativo de la CNMV.
12. Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora y Depositaria.
13. Revocación del Auditor encargado de realizar la auditoria de las cuentas anuales de la Sociedad.

14. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.
15. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas:

El derecho a acogerse al régimen de reinversión de la cuota social de liquidación que, en su caso, sea asignada, con diferimiento fiscal, conforme a lo establecido en la letra c) del apartado 2 de la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social y a obtener o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de las propuestas de acuerdo correspondientes a cada uno de los puntos del orden del día de la Junta General, así como al informe de auditoría y al informe de los administradores sobre la propuesta de disolución y liquidación simultánea de KAIONDO 2010, SICAV, S.A. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid, a 23 de mayo de 2022.

El Presidente del Consejo de Administración.
Doña Magdalena Azaola Arteché